



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 13 de Mayo de 1996 acordó otorgar el Título Profesional de

Abogado

a Don (ña) Godofredo Miguel Huerta Barrón

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 29 de Setiembre de 1997



Registrado a fojas 744 del libro 44
Registrado a fojas 218 del libro 19351 de la Facultad



Milca L.
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
RECTOR



[Signature]
DECANO



[Signature]
DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

[Signature]
INTERESADO

